

B IS31

CDAHL. Construcción de género, masculinidad y heterosexualidad de Eduardo Liendro Zingoni. Foro sobre diversidad sexual y derechos humanos. México, 1998. Docs.4

Ponencia sobre la construcción social e histórica de la masculinidad, el género y la heterosexualidad en México, Se analizan estos fenómenos haciendo una crítica a las ideas de la cultura mexicana sobre los paradigmas de virilidad, hombría y machismo, haciendo énfasis en la necesidad de políticas de inclusión para la diversidad cultural y sexual.

Clave expediente B IS31

Fondo I

Volumen

Año de publicación 1998

Año final 1998

Sección temática 1998

Serie geográfica 1998

Sección relacionada

Serie relacionada

Observaciones Documento mecanográfico

Fuente

FORO SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS HUMANOS

MESA DE TRABAJO DISCRIMINACIÓN, HOMOFOBIA Y CONSTRUCCIÓN DE GENERO

Ponencia: "Construcción de género, masculinidad y heterosexualidad"

Eduardo Liendro Zingoni

RESUMEN

México, como Estado-Nación ha sido una formulación históricamente reciente; su actual conformación pos-revolucionaria de principios de este siglo, es algo que todavía imprime su sello al desarrollo de la cultura política del país.

Lo que ha distinguido a México como nación desde antes de sus orígenes, ha sido la diversidad cultural. Desde miles de años han existido habitantes en este territorio y desde muchos siglos previos a conquista española y europea, en este territorio se asentaban diversos grupos étnicos, desarrollando diversas creencias y costumbres. La invasión y conquista española iniciada hace 507 años en nombre de la civilización cristiana occidental Europa no ha logrado aplastar esta diversidad expresada hoy en día en la sobrevivencia de 57 grupos étnicos, con una idiomas y cosmovisiones particulares. Sin embargo el llamado "crisol de culturas" no se ha fundido en una mezcla consistente e integradora de todos sus elementos. Aún persiste, afortunadamente, la riqueza de la diversidad y de las diferencias de modos de vida, a pesar de algunos que quisieran vernos uniformados.

Sin embargo, la construcción de México como nación ha llevado al desarrollo de un discurso y de normas que intentan unificar las diversidades bajo un mismo estado de derecho y un sentido de pertenencia a un todo llamado país. La ideología resultante ha sido una combinación de varios factores, entre ellos: la religiosidad católica, la modernidad económica, el militarismo y la racionalidad científica occidental.

Como parte de esta cultura de organización y legitimación de los poderes, se han desarrollado diversas políticas de género que ha dado significado y orientado las prácticas en las relaciones entre hombres, entre mujeres y entre hombres y mujeres. Este desarrollo ha sido un proceso histórico cambiante donde se ha intentado regular las convivencias sexuales, familiares y de la vida doméstica. Este papel normativo de la vida cotidiana, fue desempeñado en mucho tiempo por la Iglesia Católica y recién en este siglo ha sido paulatinamente reemplazado por disposiciones civiles laicas. Sin embargo, estamos lejos de no ser afectados en nuestra vida diaria por concepciones religiosas de como convivir en lo público y lo privado.

Parte de esta política de género se ha desarrollado a partir de la una concepción jerárquica de las relaciones de género, basada en una supremacía de lo masculino sobre lo femenino y en una organización rígida de los papeles esperados para hombres y mujeres. La mayoría de los hombres hemos crecido en México y gran parte de Latinoamérica bajo las creencias y las prácticas de intentar de identificarnos con esta superioridad de los hombres, que

1.

hemos llamado machismo. Sin embargo, esta concepción de superioridad de los hombres no necesariamente se refleja en la vida cotidiana de todos ellos, sino que es privilegio sólo de algunos hombres sobre las mujeres y otros hombres.

"Los sentimientos de los hombres no son los sentimientos del poderoso, sino los de aquellos quienes los ven como poderosos... son los sentimientos de los hombres quienes fueron criados en la creencias de sentirse con el derecho de poseer ese poder, pero que no lo sienten. Con razón tantos hombres están frustrados y enojados" (Kimmel, 1994)

Es decir el poder de los hombres es más bien la creencia internalizada de que debe tenerse poder, la cual necesita ser aprendida reforzada y certificada constantemente en un proceso que se desarrolla durante todo el ciclo de vida.

Esto resulta, según Kaufman (1989), de la equiparación de la hombría (biológicamente definida) con la masculinidad (culturalmente asignada). En este sentido ser hombre y ser masculino se equiparan. Para demostrar (se/les) lo primero hay que constantemente reforzar lo segundo a partir de alcanzar, mantener y poner a prueba los atributos de la masculinidad, concebida como un bien que se adquiere y se pierde, pero que es necesario demostrar constantemente, de alguna manera, que se tiene.

Esta demostración en lo sexual se expresa a través de :

- * El comportamiento sexo-erótico vivido de manera positiva, generador de placer y bienestar personal.
- * La obligatoriedad de una orientación sexual activa y el rechazo a la pasividad, así como el rechazo de la actividad sexual de la mujer.
- * La cosificación del cuerpo femenino, como el objeto parcializado del deseo masculino.
- * La restricción de las relaciones sexo-eróticas a la genitalización y la penetración-eyaculación, como únicas expresiones de satisfacción plena.
- * El paradigma del comportamiento sexo-erótico masculino dominante definido por el privilegio de las relaciones heterosexuales, conyugales y promiscuas.
- * La violencia como el principal rasgo que evidencia la hombría.
- * La creación de descendencia como código cifrado de potencia sexual y de trascendencia social (padre, cabeza de hogar, jefe de familia).
- * La homofobia y el sexismo como reacción a los comportamientos que entre los hombres se escapan al paradigma establecido y como forma de rechazo a una posible feminización de sus conductas y a la posibilidad de intimar con otros hombres.

Este último punto es una de las claves de la construcción de la masculinidad y de la identidad de género entre los hombres en México, y por tanto es necesario ampliarlo.

La homofobia es uno de los pilares fundamentales de las creencias masculinas dominantes, y es mucho más que el miedo irracional a los homosexuales o a ser percibido como un homosexual. Se encuentra enraizado en los sentimientos de temor de muchos hombres de ser excluidos de la hombría, de cualquier manera.

La categoría homosexual, que la mayoría de las veces toma la forma de etiqueta y sanción entre los hombres que compiten por demostrar lo contrario, entonces no necesariamente implica tener sexo con otro hombre, sino que es el temor profundo a ser considerados femeninos. De esta manera no solo se señala una posible preferencia sexual, sino que contiene una enorme carga de desvalorización. Decirle homosexual, o más comúnmente Puto, es ante todo una forma de humillar y desvalorizar a otro hombre, con toda la carga de violencia simbólica que conlleva.

El temor de ser percibido por otros hombres como poco masculinos nos causa vergüenza, pues el reconocimiento mismo de este miedo es una evidencia de vulnerabilidad incompatible con la idea de masculinidad dominante (Kimmel, 1994). Y esta vergüenza generalizada, se transforma en un gran silencio entre los hombres ante las expresiones machistas, y con nuestro silencio avalamos muchas veces la discriminación masculina hacia las mujeres y otros hombres, cuando en el fondo estamos temerosos de fallar el ideario machista y avergonzados de ese miedo.

El miedo a ser considerado femenino está relacionado con todo lo que culturalmente se relaciona a ello: ser suave, flexible, paciente, amoroso, contenedor, resolver pacíficamente los conflictos, cuidar de los otros, alimentar, estar presente, ser capaz de expresar y escuchar los sentimientos, ser receptivo, pasivo, ser precavido, etc. Incluyendo determinadas actividades y formas de comportamiento, específicas en cada región del país.

Según Badinter (1993), uno de los aspectos claves en la adquisición de la identidad masculina es la lucha por la diferenciación, la "lucha por no ser femenino" y por la condena a marcar esta diferencia durante la mayor parte de la vida. De esta manera plantea la fragilidad de la masculinidad, pues este esfuerzo constante por confirmarse lo lleva a una desgastante reafirmación compulsiva de su virilidad.

"Los riesgos de ser percibido como afeminado son enormes, y en algunas ocasiones es un asunto de vida o muerte. Tomamos enormes riesgos en estar probando nuestra hombría, exponiéndonos desproporcionadamente a riesgos de salud, peligros en el trabajo y de enfermedades producto de tensión y stress constantes" (Kimmel, 1994): no por nada las principales causas de muerte entre hombres de 25 a 34 años en México son los accidentes, las muertes violentas y la cirrosis; además de que los hombres se suicidan tres veces más que las mujeres (De Keijzer, 1994).

Este temor a ser desvalorizados por otros hombres o mujeres, nos lleva constantemente a tener que demostrar que no nos parecemos a alguna de las categorías excluidas de la masculinidad dominante; o sea que no se es mujer, homosexual, niño, indígena, no-católico o extranjero. "Esos otros" que no pertenecen al mundo de lo masculino, heterosexual, blanco, católico guadalupano de clase media o alta.

En muchos casos la discriminación tiene que ver con la necesidad de reafirmar la identidad masculina frente a esos otros, diferentes e inferiores. Por tanto la homofobia se articula

3.

también con otros tipos de discriminación como el sexismo hacia las mujeres (femeninas por antonomasia), el racismo hacia los indígenas (muchas veces equiparados al rango de niños) y la xenofobia hacia los extranjeros (diferentes y cuestionadores del orden establecido).

Por qué tenemos tanto miedo a la diversidad, a lo diferente, a lo otro ?

Tal vez porque nos confronta, nos cuestiona el orden dominante que favorece a algunos quienes desean todavía mantenerse en una posición de privilegios y jerarquía: a costa de la segregación y la subordinación social, económica, política y moral.

Es reconocido por diversas investigaciones que la diversidad de experiencias sexuales son el denominador común de la vida de los hombres y mujeres en México: La heterosexualidad, la bisexualidad, la homosexualidad y el lesbianismo son experiencia temporal o permanente, que coexisten con diversos grados de aceptación o rechazo en nuestro país: como el mayate en Veracruz o el mushe en Oaxaca. Así como también las expresiones “femeninas”, “masculinas” y intergenéricas de hombres y mujeres. Dichas experiencias y modos de vida abarcan a un porcentaje más que significativo en la población, si no es que la mayoría. La diversidad constituye a México como nación, no verla es querer aplastar las diferencias e imponer un orden y una moral basados en la desigualdad de derechos y oportunidades.

La posibilidad de ser reconocido y valorado como hombre (persona y ciudadano) ya no por mis expresiones de virilidad y hombría, abre la posibilidad a que muchos hombres se atrevan a incursionar en los espacios de los afectos, el cuidado de los niños y el suyo propio, la capacidad de escucha y negociación, así como la resolución no-violenta de los conflictos, y tal vez no el uso de las adicciones como modo de escape a las presiones de ser hombre.

La no-discriminación desde la masculinidad dominante requiere reconocer y respetar el derecho a la diversidad; no hacerlo pone en constante desequilibrio que cada vez más se expresa en tensión social y conflicto. Parece urgente crear instrumentos normativos y legales que aseguren el reconocimiento de seres humanos y de ciudadanos a las personas independientemente de su sexo, su origen étnico, su religiosidad, su preferencia sexual y su clase social, tal como lo expresa la Carta Internacional de los Derechos Humanos, los diferentes tratados de no discriminación a la mujer.

Se necesitan crear instrumentos legales que apoyen el cambio de creencias machistas y sancionen la discriminación de todo tipo. Tal vez esto implica complementar el artículo Cuarto constitucional y asegurar que la no discriminación se implemente en los programas de salud, educación y las normas civiles y penales, así como en los mensajes de los medios de comunicación.

////////////////////////////////////